

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES, SESION ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 3 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 52, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Corte de Caja correspondiente al mes de Noviembre de 1996, 5.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFDR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ, no así el Ciudadano Regidor ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA quien justifica su inasistencia con comprobante médico.

2.- Con la asistencia de veintiún miembros del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 401).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y dos, misma que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 402).

Continuando con el desahogo del orden del día se procede al análisis del corte de caja del mes de noviembre de 1996, contando con la presencia de la Contadora Graciela Barrón Corvera.

La Ciudadano Síndico Municipal da lectura al informe del Corte de Caja del mes de noviembre de 1996, manifestando que ha sido aprobada en lo general por la Comisión de Hacienda., el cual es puesto a la consideración de los integrantes del Cabildo, siendo aprobado por quince votos a favor y una abstención. (Punto de Acuerdo Número 403).

Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Comercio.

En relación a la solicitud que realiza el C. GERARDO VILLEGAS BRISEÑO para anuencia de Restaurant-Bar, Discoteca, en la Calzada Universidad No. 516-A de esta Ciudad., la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de algún inconveniente, y al no encontrarlo se propone, se otorgue la Anuencia respectiva., se acuerda por dieciséis votos a favor y una abstención otorgar anuencia con giro de Restaurant-Bar, Discoteca, en la Calzada Universidad No. 516-A de esta Ciudad al C. GERARDO VILLEGAS BRISEÑO. (Punto de Acuerdo Número 404).

Tocante a la solicitud formulada por el C. ADOLFO RODRIGUEZ H. en la que solicita anuencia para la instalación de un anuncio publicitario en el Boulevard José López Portillo No. 609 y cuyas dimensiones son de 12.80 m de largo por 3.60 m de ancho., la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de algún inconveniente, y al no encontrarlo se propone, se otorgue la Anuencia respectiva., se acuerda por dieciséis votos a favor y uno en contra, otorgar anuencia al C. ADOLFO RODRIGUEZ H. para la instalación de un anuncio publicitario en el Boulevard José López Portillo No. 609. (Punto de Acuerdo Número 405).

En referencia a la solicitud hecha por el C. CRISTÓBAL GOMEZ LASSE en la cual pide Anuencia para cambio de domicilio de negociación con giro de video juegos del Centro Comercial "Plaza Juárez" a la Avenida López Velarde 204-A de esta ciudad., la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de algún inconveniente, y al no encontrarlo se propone, se otorgue la Anuencia respectiva., se acuerda por dieciséis votos a favor y uno en contra otorgar al C. CRISTÓBAL GOMEZ LASSE Anuencia para cambio de domicilio de negociación con giro de video juegos del Centro Comercial "Plaza Juárez" a la Avenida López Velarde 204-A de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 406).

Relacionado a la solicitud realizada por el C. VICTOR E. RODRIGUEZ S. en la cual pide Anuencia para el uso del suelo de la vía pública, específicamente en la Alameda "Francisco García Salinas" con la finalidad de proporcionar servicio de renta de vehículos eléctricos para niños de tres a

ocho años y con un costo de diez pesos por quince minutos y quince pesos por espacio de treinta minutos, la Comisión de Comercio se entrevistó con el solicitante para obtener información, por lo cual no se encuentra inconveniente para el funcionamiento y se propone se otorgue la Anuencia respectiva., por lo que se acuerda por dieciséis votos a favor y una abstención otorgar al C. VICTOR E. RODRIGUEZ S. Anuencia para el uso del suelo de la vía pública, en la Alameda “Francisco García Salinas” con la finalidad de proporcionar servicio de renta de vehículos eléctricos. (Punto de Acuerdo Número 407)., propone la Comisión de Comercio la modificación de la tarifa para que quede en siete pesos quince minutos y doce pesos treinta minutos, se acuerda por dieciséis votos a favor y una abstención otorgar la anuencia condicionado a la tarifa de siete pesos quince minutos y doce pesos treinta minutos. (Punto de Acuerdo Número 408).

En relación a la solicitud formulada por la C. MARTHA SOLEDAD ESQUIVEL FERNANDEZ para la anuencia de apertura de farmacia ubicada en la calle Primera de Mayo no. 202-A de esta Ciudad., la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de algún inconveniente, y al no encontrarlo se propone, se otorgue la Anuencia respectiva., se acuerda por unanimidad otorgar a la C. MARTHA SOLEDAD ESQUIVEL FERNANDEZ Anuencia para la apertura de farmacia ubicada en la calle Primera de Mayo no. 202-A de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 409).

Pregunta el Ciudadano Regidor Muñoz franco que en el caso de adeudos a la Banca en General cual es el monto.

Manifiesta el Ciudadano Presidente Municipal que sobre la cuestión de los adeudos, se había platicado sobre la posibilidad de alguna estrategia, en BANOBRAS no nos decían nada, estuvo el Secretario de Planeación y Finanzas, ya se hizo una puerta abierta para tener la posibilidad para en un término mayor de mes y medio que se reúna el consejo técnico de crédito para efecto de que nos aprueben la propuesta que hacemos. Procediéndose a dar lectura a la petición enviada al LIC. PEDRO MENDEZ GUTIERREZ Delegado Estatal de BANOBRAS., Comenta que se está en posibilidad de pagar el adeudo, se está por mandar el oficio y en término de un mes o mes y medio se tendrá la respuesta pero hace hincapié que la actitud de banca central y del propio delegado fue de sugerencia de elaborar este escrito, por que comenta que existe la posibilidad de saneada la finanza interna de lo que se tenía de adeudo de cartera vencida está la mejor disposición del banco de aceptar la propuesta, y el proceso ya lo saben ustedes el proyecto que se presentó a través de la tesorería que se envió a través de la Secretaría de Finanzas parece ser que tiene muchas posibilidades de que se pague y siente que a mediados de abril mas o menos si es aceptado estarán saneadas las finanzas del Ayuntamiento, y ya buscaremos estrategias de acuerdo a nuestras necesidades, por que se tendría la posibilidad abierta de una cartera, o buscar estrategias del fortalecimiento del parque vehicular.

Manifiesta el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que sí pagamos ahora la deuda que institucionalmente adquirimos saneamos la finanza completamente, y ahí si se tomarán algunas determinaciones para buscar otras

estrategias, sería diferente con el propósito de provisionarnos de más equipo y mayor instrumental para el Ayuntamiento, ahora si ya se le puede ver a aquello que comentábamos en el Cabildo, el origen y el final.

Respecto a la Eoloelectrica, comenta el Ciudadano Presidente Municipal que el Secretario de Finanzas va estar viendo nuevamente lo tocante a la eoloelectrica la semana que entra, y la política que se ha estado manejando es que se busque el estudio de la causa de los efectos que se han dado, desde el punto de vista administrativo que se busque donde estuvieron las fallas, en la cuestión del otorgamiento de la autorización del proyecto, entonces que se haga responsable a quien resulte, si es el banco, nosotros o la empresa, estaremos preparados para la defensa, no podemos decir que tenemos un adeudo por que no hemos sido beneficiarios desde el punto de vista del capital y por que no se han fijado las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes, por eso sigue en estudio, y el miércoles entrante ya tendremos información respecto el asunto de la eoloelectrica.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para proponer que se fije una fecha para ver hasta cuando se va esperar lo de BANOBRAS y lo de la eoloelectrica por que difiere en el sentido de que si es un compromiso y adeudo Institucional del Ayuntamiento, que haya estado bien o mal dado es otra cosa el adeudo se firmo y existe, que si es legal o no, de quien es la responsabilidad de las irregularidades es otra cosa pero la realidad es que el Ayuntamiento de Zacatecas tiene ese adeudo.

Respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que es de manera supuesta el adeudo, hay que esperar no hay que adelantar vísperas, hay que esperar que el consejo nos de respuesta.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Muñoz Franco y manifiesta que se esta haciendo un gran esfuerzo y ha estado siguiendo de cerca a la Contadora Barrón, ella ha estado esperando desde hace mucho, esperando noticias etc. y ahí mas o menos se va concretando, insiste que es un gran esfuerzo por que de alguna manera nos estamos responsabilizando de lo que alguien en otra administración no se responsabilizó, desconoció o simplemente no atendio un convenio, cuanto nos va a costar en la merma de la obra pública, lo tenemos considerado, estamos haciendo un gran esfuerzo por pagarlo y eso es sano, pero también es cierto que existe un reclamo de la ciudadanía que los servicios públicos municipales en una palabra, no han sido del tamaño que es el reclamo de los ciudadanos, hasta donde nos vamos a poder reponer.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, para comentar que se esta en cumplimiento de lo establecido, el hecho de haber apretado la administración, el de no haber entregado algunas cosas de cuestiones de compensaciones, el hecho de no tener la vergüenza de andar escondiendo alguna nómina, esto es lo que tenemos, y siente que la política acertada del aprovechamiento de los recursos fue manifiesta por ustedes, el no incremento al predial, se recuperaron muchos rezagos, ha habido respuesta y eso nos ha permitido en razón del presupuesto de egresos que ustedes aprobaron el año pasado en confronta con el de ingreso, nos haya dado la oportunidad de tener números negros, a ustedes les consta que no hemos tenido la necesidad de

solicitar para el pago de nóminas o para el cumplimiento de lo que nos corresponde en cuestión de servicios, a la mejor es cierto, no podemos estar a la altura de las circunstancias de las necesidades por la disposición del recurso, pero se han dado cuenta que en el ejercicio de la planeación no ha sido unidireccional, si tenemos poco dinero dentro de la norma que esta cumpliendose saben ustedes que nosotros directamente no decimos hágase en tal parte, sino lo sometemos al propio consejo de las presidencias de los Comités de Participación y ellos son los que nos dicen hay que hacer todo esto, a nosotros nos corresponde interpretarlo, priorizarlo y darle respuesta, siente que si se puede decir que es lo que se está haciendo, hay que hacer lo que nos corresponde a nosotros realizar sin ver que es lo que va a estar a los lados.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez que respecto al mismo tema se mencionaba la semana pasada que se habían saneado las finanzas y cree que no se puede decir en este momento ni en ningún otro que se tienen unas finanzas saneadas, mencionando que se tienen adeudos fuertes con BANOBRAS y Gobierno, menciona que hay que ser más enérgicos en el sentido de la administración de bienes que no son nuestros y tenemos que responder a la ciudadanía aplicarse mas y ser certeros en la aplicación de los recursos.

Comenta el Ciudadano Presidente Municipal que se ha dado respuesta en un alto porcentaje, comenta que no nos corresponde a nosotros juzgar si estuvo bien o mal el trabajo de administraciones pasadas, a quien le corresponde la responsabilidad es a la Contraloría del Ayuntamiento o a la Contaduría Mayor de Hacienda en su caso y siente que es cosa juzgada por que ya se sanciono y están aprobadas las cuentas del Ayuntamiento de Zacatecas, es buena la observación de que hay que tener cuidado, hay que ir con mayor precisión en el ejercicio de los presupuestos, recuerden que al interior en lo que es el ejercicio del gasto, el método que se esta llevando a cabo ha sido muy estricto en ese cumplimiento, pero se está hablando de presupuestos que pueden variar, comenta que a nosotros nos somete la Norma a cumplir con el sesenta por ciento del presupuesto de egresos a obras y servicios y se está cumpliendo, igual que lo que es el ramo XXVI por que para nosotros a sido mas fácil una participación democrática, por que en todos los puntos cardinales de la ciudad tienen obra, aunque sea poca pero tienen, pero que quede claro que una cosa es el Ramo XXVI el ejercicio del presupuesto Federal y otra cosa es la coordinación que tenemos con el Gobierno del Estado y otra la responsabilidad del ejercicio del gasto del presupuesto del Ayuntamiento.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que está de acuerdo con el Profesor Maldonado Romero en el sentido de que este asunto Institucional y es toda nuestra responsabilidad, en segundo término opina que eso de no voltearse hacia atrás por que nos volvemos de sal también es cierto, quien debe voltear es Contraloría por que puede surgir ahí algún detalle que nosotros estamos cubriendo, nosotros vamos a ensalsarnos en un momento dado que estamos sacando las manos limpias de donde algunos presuntamente pudieron sacarlas llenas, en este caso nosotros vamos a

continuar con este proyecto que es muy bueno pero sin embargo no hay que dejar de lado los compromisos que tenemos todavía.

Agrega el Ciudadano Presidente Municipal que se está cumpliendo en razón de normatividad con el presupuesto que tenemos, van los equilibrios de las finanzas en razón de los presupuestos, ya presentaran en una semana o dos mas la ley de egresos a la consideración del Cabildo.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Román Ortega y opina que considera que lo más importante para el H. Ayuntamiento de la Capital que se está cumpliendo con el objetivo primordial de otorgar el sesenta por ciento a la obra pública y prueba de ello es que se ha estado saliendo a inaugurar obras en servicio, y se está cubriendo y cumpliendo en relación a la saneación de las finanzas en ese aspecto, por que se está cumpliendo con la ciudadanía y considera que el año que entra se estará en posibilidad de dar aún más un mejor servicio a la ciudadanía.

Comenta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que quede claro que el Ramo XXVI no es obra pública Municipal, son recursos que el Ayuntamiento solo se encarga de distribuirlos, para no confundir.

Añade el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que aquí la autonomía del Ayuntamiento no necesariamente radica en la puntualidad de su independencia, ya que el federalismo es la conjunción de todos, en este caso se tiene un recurso federal pero es una obra municipal desde el momento que el que la distribuye y ejerce es el propio pueblo y donde nosotros vigilemos que se cumpla de manera democrática.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para comentar sobre las multas a la empresa taurina, se le da lectura al informe que contiene las irregularidades y faltas cometidas por los empresarios, ganaderos y matadores durante la gestión de los empresarios ANTONIO GUZMAN ARANA y DAVID CABRAL LOPEZ, ya que se está por definir quién será la próxima empresa que arrende al DIF estatal la Monumental Plaza de Toros para la siguiente temporada taurina, agrega que la determinación se debe tomar de inmediato, ya que la empresa está entregando la plaza y de no hacer del conocimiento de la decisión del Cabildo por conducto de la Tesorería Municipal a la dirigencia del DIF estatal y a los infractores del reglamento, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de que queden sin sanción las faltas cometidas al reglamento, y propone que se les imponga la máxima multa a la empresa y que se vete a las dos ganaderías y a Eloy Cavazos.

Comenta el Ciudadano Presidente Municipal que se haga el estudio de lo que ya se multó para no caer en contradicción, ya que se aplicaron algunas multas, para dar elementos con el propósito de la reunión que se tenga con el fideicomiso de lo que es la plaza, llegar con la relación de faltas que se tuvieron por parte de la empresa y exigir que se ajusten al reglamento y evitar al máximo el fraude a la ciudadanía, y pedir que se nos escuche como Ayuntamiento, nosotros vamos a vigilar el espectáculo, que se rente a quien quiera pero que sea una persona enterada y responsable de sus actos.

Recuerda el Ciudadano Presidente Municipal que se tiene pendiente una reunión con los aficionados y los que hacen la Fiesta, hay que convocarla.

Se continua con el asunto relacionado a los Servi-six y modeloramas mencionando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que se está pasando el tiempo y sigue, se tiene desde noviembre queriendo actuar y no se ha hecho nada.

El Ciudadano Profesor Maldonado Romero da la indicación a la Contadora Graciela Barrón de que se reúna con sus inspectores y los Regidores para buscar la estrategia de la supervisión y se lleve a cabo esto.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Ricardo Valerio con asunto relacionado con la Comisión de Educación, y manifiesta que le mencionaron en el Archivo Municipal que ya no se cuenta con espacio suficiente para el almacenamiento de documentos, y considera importante se tome en cuenta el caso.

Comentando el Ciudadano Presidente Municipal que hay que responsabilizar de este asunto a el Cronista y a la Responsable y a Obras Públicas para que identifique un lugar adecuado para que no se pierdan los documentos.

Agrega el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que aproximadamente en los meses de mayo o junio del año pasado se recibió una solicitud del personal del Archivo Municipal.

Hace uso de la voz el Ciudadano regidor Rincon Carrillo respecto a las lamparas de las comunidades ya que se tiene problema ellas, y pide que este tipo de cosas que se hacen se revisen más a fondo por que se gasta más en vueltas y reposiciones.

Respondiendo el Ciudadano Profesor Maldonado Romero que ya dio instrucciones para que no se hagan convenios a la espalda del Presidente Municipal, no es problema de nosotros la asignación de la compra, pero si es problema de nosotros la vigilancia estricta de que sea el recurso destinado de la forma más adecuada, por lo que solicita que hagan la demanda con nosotros y acumularla con la de otras colonias, y exigir en conjunto la calidad y el servicio que ofreció, y se demande a través del Consejo, que se orienten con el Secretario para la elaboración del oficio, y se acuse directamente al proveedor de no haber entregado la calidad que se ofreció, por que después el problema va a ser para nosotros.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete. -.-.-.-.-